

ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA PERIODO 2020 - 2023

Teniendo en cuenta la convocatoria realizada y publicada en diferentes medios, desde el día doce (12) de agosto de 2019, hasta el día Veintiocho (28) de agosto de 2019, donde se invitó a todos los CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, asentados en el área de jurisdicción de CORPORINOQUIA, interesados en participar en la elección de sus representantes principal y suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, para el periodo comprendido entre Enero de 2020 a Diciembre de 2023, llegada la fecha y hora límite para realizar las inscripciones, se verifica que:

- a. En la Subsede de Arauca en el Departamento de Arauca, se recibió la siguiente inscripción de un Consejo Comunitario de Comunidades Negras

No	CONSEJO COMUNITARIO	CANDIDATO POSTULADO	UBICACIÓN CONSEJO COMUNITARIO	FECHA RECIBIDO
1	CONSEJO COMUNITARIO PANAMÁ DE ARAUCA	LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	ARAUQUITA (ARAUCA)	27 DE AGOSTO DE 2019

- b. En la Subsede de La Primavera, en el Vichada **NO** se recibieron inscripciones de Comunidades Negras.
- c. En la Unidad Ambiental de Cáqueza en Cundinamarca, **NO** se recibieron inscripciones de Comunidades Negras.
- d. A su vez, en la sede principal de la Corporación ubicada en Yopal – Casanare, en las instalaciones de la Secretaria General, **NO** se recibieron inscripciones de Comunidades Negras.

ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA PERIODO 2020 - 2023

Se da cierre a la convocatoria para postularse como REPRESENTANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, PERIODO 2020 - 2023.

Para constancia se firma en Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2019, siendo las 5:00 de la tarde.


DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON
Secretaria General
CORPORINOQUIA